

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

El ejercicio del **presupuesto** del **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** fue de 15,550,380.7 miles de pesos, cifra inferior en 6.2% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Servicios Personales (4.5%) Gasto de Operación (18.1%) y Otros de Corriente (25.9%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 7.4% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución se explica por los factores que se muestran a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** resultaron inferiores en 4.5% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ El INEGI, llevó a cabo el Censo de Población y Vivienda (CPV2020), en el mes de abril determinó interrumpir las actividades de campo del CPV, atendiendo lo estipulado en el "Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 publicado el 31 de marzo de 2020, en el cual la Secretaría de Salud determinó posponer, hasta nuevo aviso todos los censos y encuestas a realizarse en el territorio nacional que involucran la movilización de personas y la interacción física cara a cara entre las mismas. Para esa fecha, la etapa de enumeración, que consiste en el levantamiento del cuestionario censal de viviendas habitadas, prácticamente estaba concluida. Sin embargo, fue necesario realizar ajustes en la etapa de verificación y cancelar la encuesta post enumeración, ya que las recomendaciones internacionales en materia indican que dicha encuesta debe realizarse lo más cercano al levantamiento del censo. De igual manera se realizaron modificaciones en las etapas de procesamiento, explotación y difusión, derivado de las disposiciones establecidas en la jornada Nacional de Sana Distancia que afectaron también la realización de las actividades de gabinete. Derivado de la suspensión de actividades en campo, el personal de verificación se abocó a actividades de gabinete, en la modalidad de trabajo en casa, con el objetivo de revisar y corroborar los domicilios de viviendas pendientes de censar, y realizar cartas-invitación que se enviaron por correo postal, invitando a auto censarse por internet o vía telefónica. En resumen, la suspensión de las actividades de campo y entrevistas cara a cara, así como la implementación de medidas de mitigación y prevención del COVID-19 que propiciaran los ajustes de las etapas operativas mencionadas, propiciaron una disponibilidad de 741.7 millones de pesos al cierre del ejercicio. Cabe hacer mención que, una vez que la Secretaría de Salud determinó, se podía retomar las entrevistas cara a cara, con el propósito de incrementar la cobertura de verificación en cuanto a la condición de habitación de las viviendas, se decidió efectuar bajo este esquema la etapa de verificación (denominada fase II). Como resultado de este operativo se obtuvo un incremento en la respuesta de viviendas habitadas, concluyendo así el proyecto censal de manera satisfactoria.
 - ❖ Reducciones líquidas derivado de la aplicación de las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina en el ejercicio del presupuesto en apoyo a la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19)-

CUENTA PÚBLICA 2020

- ❖ Traspaso a la Secretaría de Marina atendiendo a la Cláusula Primera de los Anexos de Ejecución Números 33, 34, 35 y 36 que firman el INEGI y la SEMAR para cubrir los costos de adquisición de minutos de telemetría, soporte técnico y mantenimiento, actualización de la EVISMAR al DAF versión 3.0 y acceso al Catálogo de imágenes satelitales *SecureWatch*.
- ❖ Transferencia al Ramo 23 mediante el concepto de aportaciones al ISSSTE y aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez (Cuota Social correspondiente a lo señalado en los artículos 42 fracción III y 102 fracción III de la Ley del ISSSTE.)
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró una cifra inferior en 18.1%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un ejercicio inferior en 8.4%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a que se realizaron transferencias compensadas de recursos para apoyar otros capítulos de gasto entre el que destaca gasto de inversión.
 - ❖ El presupuesto ejercido en *Servicios Generales* fue inferior en 18.8% respecto al presupuesto aprobado, derivado de reducciones por remanentes presupuestales de ahorros y economías al cierre del ejercicio aplicadas por la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 publicado el 31 de marzo de 2020, en el cual la Secretaría de Salud determinó posponer, hasta nuevo aviso todos los censos y encuestas a realizarse en el territorio nacional que involucran la movilización de personas y la interacción física cara a cara entre las mismas y habiéndose cumplido las metas programadas durante el ejercicio fiscal 2020.
- En **Otros de Corriente** se observó un menor ejercicio presupuestario de 25.9% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación es atribuible:
 - ❖ Por la cancelación por concepto de compromisos entre el INEGI y la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el Delito (UNODC), para el funcionamiento del centro de excelencia y Aportación para el Establecimiento del Fondo Sectorial Denominado "Fondo Sectorial CONACYT-INEGI".

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** pagado fue mayor en 3,655.4% en relación al presupuesto aprobado, la variación registrada se explica de la siguiente manera:

- En **Inversión Física** el gasto pagado fue mayor en 3,655.4% con relación al presupuesto aprobado, comportamiento que se deriva principalmente por lo siguiente:
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* se erogó un gasto mayor en 3,413.4%, debido a que, durante el ejercicio, se ampliaron recursos mediante transferencias compensadas; así como de recursos derivados de ingresos propios para apoyar las siguientes adquisiciones. Renovación de mobiliario y equipo con el fin de dotar a las Unidades Administrativas de mobiliario y equipo de administración, para las actividades de la Dirección General de Comunicación, Servicio Público de Información y Relaciones Institucionales, Equipamiento de salas de lactancia en la Coordinación Estatal Michoacán y la Coordinación Estatal Yucatán; Adquisición

de mobiliario modular para la Coordinación Estatal Tamaulipas y oficinas centrales, se equipó al área de protección civil del edificio sede y Patriotismo con gabinetes, extintores, megáfonos, sillas de emergencia, equipo de oxígeno portátil, *kits de baumanómetros* y estetoscopios, oxímetros; Actualización del circuito cerrado de televisión para el desarrollo de las actividades de vigilancia correspondiente a los Inmuebles del INEGI, de Patriotismo en la Ciudad de México, Complejo Sede, Parque Héroes y Bodega de Ciudad Industrial, en la Ciudad de Aguascalientes. Para el desarrollo de actividades geográficas, se adquirieron proyectores, minisplits, cámaras, tripíes, estabilizador para cámara, secadora para muestras botánicas, licuadoras industriales para el Laboratorio de Análisis de Materiales. El área de Recursos Naturales y Medio Ambiente, se equipó con desionizador, ecosonda y muestreador de agua para las actividades de verificación de campo; a fin de fortalecer la infraestructura geodésica, se adquirieron receptores GNSS, gravímetros, sombrillas de uso rudo, radios de comunicación, cámaras fotográficas y niveles digitales. Se compraron termómetros infrarrojos en todo el país, como parte de las medidas sanitarias derivadas de la contingencia, para la medición de temperatura al acceso de oficinas y se atendieron solicitudes de mobiliario, y se actualizó la infraestructura informática para la modernización de los procesos de producción de información geográfica, se adquirieron servidores de archivos y aplicaciones, computadoras de escritorio robustas y con perfil geográfico, estaciones de trabajo para procesamiento de *machine learning* y para procesamiento de datos geodésicos, tabletas, estaciones de trabajo fotogramétricas y estaciones de trabajo para modelos digitales de elevación; Con el fin de digitalizar documentos históricos, se adquiere un escáner planetario; se adquieren 2 estaciones de trabajo para equipar el Laboratorio de Ciencia de Datos de la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación; por parte de la Coordinación General de Informática se adquieren servidores departamentales necesarios para la implementación de diversos servicios informáticos, para el suministro de máquinas virtuales, servicios de mensajería instantánea, aplicaciones *web* y servicios de base de datos, así como sustitución tecnológica de procesamiento en las oficinas Centrales y Estatales; controladora *Wireless*, para infraestructura de comunicaciones; servidor de sincronización de Tiempo, con el fin de controlar el tráfico, orígenes y destinos de los paquetes de datos que viajan con su huella de tiempo dentro del mismo protocolo de comunicaciones; adquisición del Sistema de Gestión para equipos de comunicaciones que permita la gestión y analítica de los flujos de información, visibilidad en la calidad de servicio de red que experimentan los usuarios y el estado de salud de los equipos de comunicaciones.

- ❖ En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos originalmente sin embargo se realizaron transferencias compensadas de otros capítulos de gasto para atender los siguientes proyectos: Suministro, instalación y puesta en operación de planta generadora de energía eléctrica. Adquisición, instalación, puesta en operación de 12 equipos generadores de energía de respaldo, ubicados en los inmuebles que ocupan, las Direcciones Regionales Occidente, Sureste, Oriente, Centro Norte: y Noreste, así como las Coordinaciones Estatales Durango, Colima, Baja California Sur, Sinaloa Guerrero, Sonora y Chihuahua; adquisición, instalación, puesta en operación de 8 equipos de energía ininterrumpida, para los centros de datos ubicados en los inmuebles que ocupan: las Direcciones, Regional Norte, Regional Oriente, Coordinaciones Estatales, Durango, Michoacán, Oficina local Quintana Roo y Oficinas Centrales Edificio Parque Héroes; Bomba de efluentes, para evitar las inundaciones en el sótano del edificio de Patriotismo, dictámenes de evaluación *post* sísmico a los inmuebles ubicados en la Avenida Patriotismo 711, Torre A y Torre C, Avenida Balderas No. 71 y Avenida Baja California Núm. 272, en la Ciudad de México; En el edificio sede en Aguascalientes se realizó el mantenimiento a la impermeabilización de las azoteas e instalación de equipos minisplit; en la Ciudad de México, se llevó a cabo la modernización de la subestación eléctrica de la Torre C y cambio de transformador en la Torre A, así como mantenimiento mayor y rehabilitación de la bahía de acceso vehicular a las instalaciones del inmueble ubicado en Av. Patriotismo 711; En el edificio sede de la Dirección Regional Occidente, se llevó a cabo el mantenimiento del

inmueble y sustitución del equipo de aire acondicionado y en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, se adecuó el espacio físico para el salón de usos múltiples, en el inmueble de la Coordinación Estatal Chiapas.

❖ En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos originalmente.

➤ En los **rubros de Subsidios y Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2020 el INEGI ejerció su presupuesto a través de una **finalidad: Gobierno**. La cual comprende la **función Otros Servicios Generales**.

➤ La **finalidad Gobierno** representó el 100.0% del ejercicio presupuestario del Ramo, y presentó un ejercicio menor en 6.2%, respecto al presupuesto aprobado derivado de:

❖ A través de la **función Otros Servicios Generales** se ejerció la totalidad de los recursos de la entidad, y fue inferior en un 6.2% derivado de:

- Reducciones líquidas por 215,002.3 miles de pesos derivado de la aplicación de las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina en el ejercicio del presupuesto en apoyo a la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19),
- Traspaso por la cantidad de 75,422.9 miles de pesos a la Secretaría de Marina atendiendo a la Cláusula Primera de los Anexos de Ejecución Números 33, 34, 35 y 36 que firman el INEGI y la SEMAR para cubrir los costos de adquisición de minutos de telemetría, soporte técnico y mantenimiento, actualización de la EVISMAR al DAF versión 3.0 y acceso al Catálogo de imágenes satelitales *SecureWatch*.
- Transferencia por 80,971.2 miles de pesos al Ramo 23 mediante el concepto de aportaciones al ISSSTE y aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez (Cuota Social correspondiente a lo señalado en los Artículos 42 fracción. III y 102 fracción III de la Ley del ISSSTE.)
- Así como reducciones de Remanentes presupuestales derivados de ahorros y economías al cierre del ejercicio aplicadas por 921,429.4 miles de pesos por la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 publicado el 31 de marzo de 2020, en el cual la Secretaría de Salud determinó posponer, hasta nuevo aviso todos los censos y encuestas a realizarse en el territorio nacional que involucran la movilización de personas y la interacción física cara a cara entre las mismas.
- La administración de los recursos que se aprobaron para el Instituto, se canalizaron por completo al cumplimiento de su misión institucional, mediante una asignación oportuna y bajo criterios de austeridad, racionalidad, disciplina presupuestaria y transparencia, para sus programas presupuestarios.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2020 el INEGI no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0
A00	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	0	0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 18, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salario ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Subsecretario (Presidente y Vicepresidentes)	1,899,240.0	1,899,240.0	2,355,601.4	0.0	0.0
Director General o Nivel Equivalente	1,846,002.0	1,846,002.0	2,281,589.8	44,308.8	12,021.5
Director General Adjunto o Nivel Equivalente	1,462,097.7	1,791,231.6	2,203,228.6	44,308.8	55,299.1
Director o Nivel Equivalente	794,303.1	1,447,993.3	1,791,388.3	44,308.8	284,123.4
Subdirector o Nivel Equivalente	464,254.6	731,039.2	921,132.9	44,308.8	797,496.7
Jefe de Departamento o Nivel Equivalente	318,460.5	459,931.4	596,134.2	44,308.8	1,982,767.2
Enlace (grupo P o equivalente)					
Alto nivel de Responsabilidad o Nivel Equivalente	254,570.6	281,216.2	378,191.20	49,000.3	289,395.0
Otros	198,390.1	251,861.2	342,633.8	49,000.3	6,256,446.1
Operativo					
Base	124,920.0	158,808.0	278,751.2	121,570.3	1,603,070.2
Confianza	121,188.0	170,328.0	289,581.9	82,874.0	7,742,258.1
Ocupación Temporal					
Eventual	96,600.0	1,158,054.6	1,437,369.4	44,308.8	2,030,398.1

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.